Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS
ADICIONAL EN VALOR AL CONTRATO N° MC-DAAL-027-2025

TOMADOR: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JCP SAS
NIT: 900.334.289-1
BENEFICIARIO: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT: 890.480.184-4

CONTRATO No.:	MC-DAAL-027-2025
OBJETO:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."
CONTRATANTE:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JCP SAS
NIT:	900.334.289-1
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($137.700.850)
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO:	1068552 anexo 1
COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE EXPIDE LA PÓLIZA:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07 de noviembre de 2025
FECHA DE APROBACIÓN:	19 de noviembre de 2025

De conformidad con lo establecido en el clausulado del Contrato N° MC-DAAL-027-2025, se aprueba la cobertura de las pólizas con los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$27.540.170	07/11/2025	30/04/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	20%	$27.540.170	07/11/2025	30/04/2026

Las pólizas aprobadas cumplen con lo exigido en el contrato No. MC-DAAL-027-2025.

Lo anterior, de conformidad a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 20 de agosto de 2021, modificada en su inciso tercero CIRCULAR CONJUNTA 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con COLOMBIA COMPRA-EFICIENTE. Una vez analizadas las garantías, la suscrita directora Administrativa de Apoyo Logístico, encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en el contrato, por tanto, las aprueba en todas sus partes.

Hacen parte integrante de la presente Acta, los siguientes documentos:

- Póliza De Seguro Cumplimiento No. 1068552 Anexo: 1, expedida el 07/11/2025.
- Constancia de Verificación de Pólizas en línea en la página web de la compañía de seguros del Estado S.A.

Nota 1: El cubrimiento de las pólizas se hará en los términos contenidos en el contrato, por lo que la fecha de aprobación no afectará su cubrimiento.

Para su constancia se firma la presente aprobación de póliza en la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C; a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2.025).

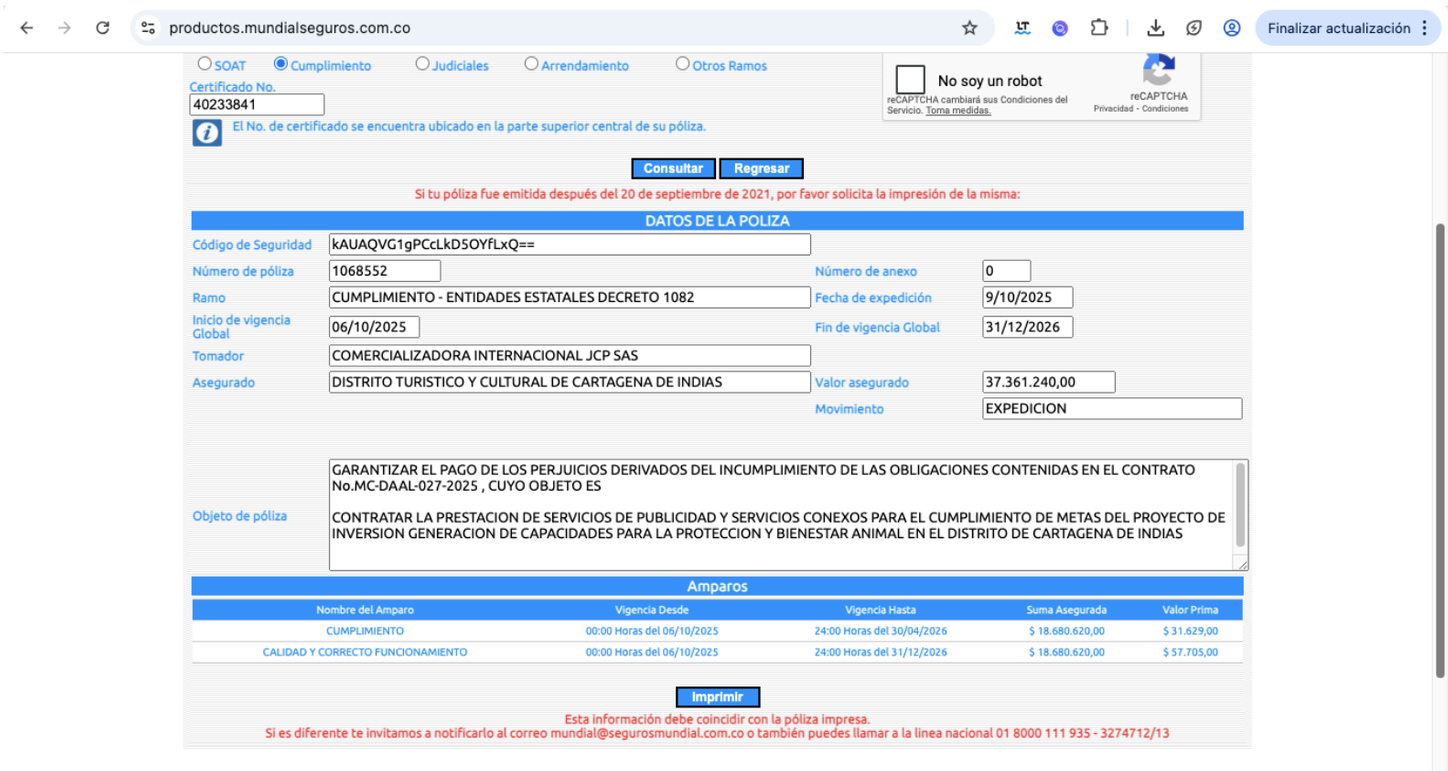
Atentamente,

MERYS CASTRO PEREIRA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO

Revisó: *Lisbeth Babilonia / Asesora Juridica DAAL*

- Verificación de pólizas en línea de la página web de Seguros Mundial: https://productos.mundialseguros.com.co/

 - Póliza del Cumplimiento del contrato:



 - Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada del Cumplimiento del contrato.

